

LISTA DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS RATIFICADOS POR DECRETO SUPREMO Nº 110-2018-PCM

Entidad:	Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería – Osinergmin	Sector:	PCM
-----------------	--	----------------	-----

Denominación del Procedimiento:			
Solicitud de mandato de conexión.			
Código ACR	155	Estado del PA	Ratificado
Requisitos:			
Requisito 1	Solicitud dirigida a la División de Supervisión de Electricidad (si se trata de conexión a instalaciones de transmisión) o a la División de Supervisión Regional (si se trata de conexión a instalaciones de distribución), con precisión de su petitorio.		
Requisito 2	<p>El solicitante (concesionaria de transmisión o generación) podrá presentar copia de la vigencia de poder donde consta la representación legal, o documento suscrito por el representante legal, en la que señale el número de RUC, número de partida registral y asiento registral donde obre la representación, así como la zona registral a la que pertenece.</p> <p>En caso de actuar mediante apoderado, éste, además de la información señalada en el párrafo anterior, deberá efectuar la indicación expresa del número de DNI, además de adjuntar carta poder simple suscrita por el poderdante (solicitante).</p>		
Requisito 3	Información técnica referida al punto de conexión.		